



“No procede un juicio político en mi contra, está establecido en la Constitución”: Lorenzo Córdova

En entrevista con Enfoque Noticias, Lorenzo Córdova, ex presidente del INE habló sobre la solicitud de juicio político en su contra como lo propone el diputado Hugo Eric Flores Cervantes.



Resaltó que derivado de lo que dice la Constitución esto no procedería.

“El artículo 114 de la constitución dice que el juicio político procede solamente durante el encargo del funcionario o hasta un año después de que haya terminado el mismo. Yo terminé mi mandato de 9 años al frente del INE el 3 de abril del 2023, por lo cual ha pasado año y medio”.



Explicó que está enterado que son varias solicitudes de juicio político. Afirmó que si nuevamente cambian la constitución pasando por encima del principio de no retroactividad, estaría dispuesto a ir.

“Hace tres años me hicieron una invitación y la recuerdo con mucho gusto porque salí bien librado a pesar de que se pretendía un linchamiento por parte del oficialismo”.

Recordó que él es un teórico de la política, acostumbrado a utilizar los conceptos adecuadamente.

<https://enfoquenoticias.com.mx/no-procede-un-juicio-politico-en-mi-contrata-esta-establecido-en-la-constitucion-lorenzo-cordova/>